

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### COMUNICADO N° 179/16.

Rivera, 06 de Agosto del 2016.

#### - AVISO:

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **KESLLEY ANDREZA DE FREITAS DIAS, brasileña de 17 años, estatura 1,60m, cabellos rubios, ojos castaños, con tatuaje en mano izquierda con el diseño de un símbolo de infinito, la cual vestía pantalón jeans color claro, camiseta a cuadrillé color blanca y championes.**

La misma es oriunda de la ciudad de Sao Gabriel, en Rio Grande do Sul, Brasil, y vino a la ciudad de Rivera en la jornada del día 01/07/2016 y se desencontró de su compañero en proximidades del Parque Internacional.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-5963 de Seccional Primera.

#### - AVISO:

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **Vanesa DE LEON LEITES, uruguayo de 16 años, de cutis trigueña, complexión normal, estatura 1,70 mts., cabellos lacio largo color negro, se ignora vestimenta.**

La misma falta de su domicilio sito en calle José Lupi N°377 barrio Mandubí, desde la hora 18:30 el día 02 de los corrientes.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-6011 de Seccional Novena.

#### - AVISO:

Se encuentran en dependencias de La BEPRA para quien justifique su propiedad: **1 Yegua** orejana de marca, pelo **tordillo** y **1 caballo** orejano de marca, pelo **tubiano**.

Ambos equinos fueron encontrados en vía Pública, a la altura de barrio la Virgencita.

Por cualquier información comunicarse al teléfono 46228255.

## **- LESIONES PERSONALES:**

En la noche de ayer, próximo a la hora 21:40, momentos en que el masculino **E. G. D. A., uruguayo de 25 años**, llegaba a su domicilio, se le apersonó el masculino **C. A. R. M., uruguayo de 28 años**, el que de forma sorpresiva y sin causa justificada le propinó un golpe de puño a la altura del rostro cayéndose al pavimento, dándose a la fuga del lugar el agresor antes de la llegada de esta Policía.

Trasladado la víctima en móvil de servicio al Hospital Local y visto por el facultativo de guardia le diagnosticó: **“TRAUMATISMO NASAL EPISTAXIS”**.

Investigan efectivos de Seccional Novena.

## **- PROCESAMIENTO.**

En el día de ayer, Policías de la Dirección de Investigaciones intervinieron a la femenina **E. S. P., uruguaya de 32 años**, la que fue denunciada por malos tratos a su hija; una adolescente de **13 años** y por exponer en la Red social de **“Facebook”**, fotos particulares de la misma, en un tenor comprometedor.

Como fue dispuesto por la Justicia, se realizó allanamientos en la finca de la indagada, barrio **“Rivera Chico”** incautando un **Notebook**, propiedad de la adolescente.

Conducida a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso: El **procesamiento Sin/Prisión**, de **E. S. P.; como presunta autora penalmente responsable de “UN DELITO ESTABLECIDO EN EL ART. 2 DE LA LEY 17.815, EN LA MODALIDAD DE DIFUSIÓN”**. Como medida **Sustitutiva** deberá someterse a un **tratamiento psiquiátrico y psicológico durante seis meses**, así mismo se le impone la **prohibición de acercarse a su hija y comunicarse con la misma por cualquier medio, por el término de tres (3) meses, debiendo acreditarse mensualmente la concurrencia al tratamiento.**

## **- HURTO Y RECUPERO: PROCESAMIENTOS**

Relacionado al hurto ocurrido el día 3 de agosto, momentos que desconocidos en la ausencia de sus moradores, ingresaron al patio de una finca emplazada en calle Francisco Álvarez, barrio Santa Isabel y hurtaron: **50 tablas** del cerco perimetral de la casa, varios **postes** y 2 pares de **champions**.

Policías de la Sub/Comisaria, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a los masculinos de iniciales **C. E. C. P., uruguayo de 39 años** y **B. N. A. A., uruguayo de 18 años**, recuperando con el último nombrado los objetos hurtados.

Conducida a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso: El **procesamiento Sin/Prisión**; de ambos masculinos, siendo para **B. N. A. A., como presunto autor penalmente responsable de “UN DELITO DE HURTO”**; mientras que para **C. E. C. P;**

como presunto autor penalmente responsable de “UN DELITO DE RECEPCIÓN”.

**- HURTO EN FINCA:**

En la mañana de ayer, denunciaron en Seccional Novena, que el día 2 de agosto, desconocidos en la ausencia de sus moradores, ingresaron a una finca emplazada en calle Rubén Guédez, barrio Cerro del Estado y hurtaron, 1 **televisor de 21 pulgadas, marca JAMES** color negro y un **DVD** marca **NORMENDE** color negro.

Investiga personal de Seccional Novena.

**- SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

En la tarde del día de ayer, próximo a la hora 15:00 se verificó un Siniestro de Tránsito en **calle Paysandú, esquina Juana de Oriol** momentos en que **C. C. B. L., uruguayo de 64 años**, conducía el Camión marca JAC, modelo HFC 5035KD TURBO, matrícula **FRB-3163**, llevando como acompañante a la femenina **A. L. B. C., uruguaya de 17 años**, quienes resultaron ilesos, circulando por calle Juana de Oriol al SUR, cuando ya cruzaba calle Paysandú fue embestido en su parte lateral derecha próximo a la rueda trasera por la moto marca Winner, modelo **BIZ PRO**, matrícula **FWR-667**, que era conducida por la femenina **Y.D.L.S.R., uruguaya de 31 años**, quien circulaba por Paysandú al ESTE, la que a consecuencia de la colisión cayó al pavimento.

Se realizó Test de Espirometría a la conductora resultando **negativo.**, no siendo posible realizar el test al conductor del camión, por razones de salud.

Se hizo presente en el lugar servicios de Ambulancia, realizando el traslado de la motociclista a una Asistencial donde el facultativo de guardia diagnosticó: **“ACCIDENTE DE TRÁNSITO, TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, DOLOR REGIÓN CERVICAL, EROSIONES EN CODO IZQUIERDO”**.

Trabajó personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al Magistrado de Turno.